



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:						TRÁMITE:	X	SERVICIO:
CITATORIO								
DESCRIPCIÓN:								
Consiste en realizar un documento, dirigido a un ciudadano o ciudadana, en el que se señala día y hora, para que comparezca ante el Oficial Mediador, Conciliador, otro Ciudadano con el que se tiene alguna dificultad; a fin de invitarle a establecer una plática de carácter conciliatorio y llegar a acuerdos que reestablezcan la sana convivencia.								
FUNDAMENTO LEGAL:			Artículo 150 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México Artículo 6.4 Inciso a, b, c, d, e, h del Reglamento del Centro de Mediación y Conciliación del Poder Judicial del Estado de México.					
DOCUMENTO A OBTENER:			Citatorio			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		Fecha de cita
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			En caso de querer establecer una solución alterna, ante la dificultad con algún otro ciudadano o ciudadanos.					
REQUISITOS:				ORIGINAL	COPIA	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:		
PERSONAS FÍSICAS								
Presentar copia simple de alguna Identificación Oficial Vigente.				NO	1	Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
Presentar copia de poder notarial y alguna identificación oficial vigente				NO	1	Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México		
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A				N/A	N/A	N/A		
OTROS								
SEÑALAR NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA A CITAR / PROPORCIONAR EL DOMICILIO DE LA PERSONA A CITAR (REQUISITOS INDISPENSABLES)				N/A	N/A	N/A		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		10 a 15 minutos			TIEMPO DE RESPUESTA:		Al momento	
VIGENCIA:		Fecha de cita						
COSTO:		N/A			Fundamento Jurídico		N/A	
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
								NO



DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Que no contravenga las materias que son competencia del poder judicial del Estado de México o en donde se pueda perjudicar a la hacienda pública, a las autoridades municipales o a terceros, de conformidad con el art. 150 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.			
Cuando el particular realice una petición por escrito a la autoridad respectiva, esta tendrá 15 días hábiles para emitir una respuesta, tal y como lo establece el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, de lo contrario operara la afirmativa ficta.				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora			Dirección General Jurídica y Consultiva	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			LIC. MARTHA GARCIDUEÑAS MUÑOZ	
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera Federal México-Pachuca km 36+300 No. 2 Colonia Hueyotenco, Tecámac, México.	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	HUEYOTENCO	MUNICIPIO:	Tecámac	
C.P.:	55749	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	Centro de Mediación de Tecámac			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Valentín Alcántara de la Rosa			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Mexiquense esq. Avenida Revolución Sector 51	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	Fraaccionamiento los Héroes Tecámac	MUNICIPIO:	TECAMAC	
C.P.:	55770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATOS DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién lo entrega?			
RESPUESTA:	Los Elementos de la Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuántos citatorios se pueden enviar?			
RESPUESTA:	Tres			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Tiene costo?			
RESPUESTA:	El trámite es gratuito			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
La mediación o Conciliación, que puede generar un acta informativa.				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>LIC. MARTHA GARCIDUEÑAS MUÑOZ</p>	<p>VISTO BUENO:</p>   <hr/> <p>MTRA. ADRIANA MARGARITA VARGAS GAONA</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>20 DE JUNIO DEL 2022</p>
--	--	--

